

CIRCULAR No. 19- SG/RR-HH-2022

CON INSTRUCCIONES DE LA GERENCIA SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, QUE EL FERIADO NAVIDEÑO SERÁ A PARTIR DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022, ESTOS DÍAS SERÁN DEDUCIDOS DEL PERÍODO VACACIONAL 2022-2023 DE CADA EMPLEADO LOS CUALES SUMAN 7 DIAS, RETORNAREMOS A NUESTRAS LABORES EL DÍA MARTES 03 DE ENERO DE 2023.

LAS OFICINAS QUE SE APEGARAN A ESTA FECHA, SERAN TODO EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, VILLA ROY Y ANTIGUA CASA PRESIDENCIAL, REGIONAL DEL NORTE.

LAS DEMAS REGIONALES Y SITIOS PATRIMONIALES SE REGIRÁN CONFORME A ROLES DE TURNO ESTABLECIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CIRCULAR NO. 001-10-G, AÚN VIGENTE, EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE PAGARÁN HORAS EXTRAS O DÍAS INHÁBILES, POR LO TANTO, DEBERÁN SUJETARSE A LOS ROLES DE TURNO.

TEGUCIGALPA M.D.C., 15 DE DICIEMBRE DE 2022.


LIC. ELA PATRICIA GONZALEZ MONCADA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



IIIAH

CUMPLASE

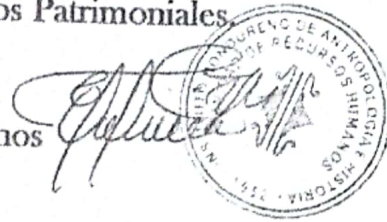
CIRCULAR No. 18-SG-RRHH-2022

PARA: Subgerentes, Jefes de Unidad, Representantes Regionales y Representantes Sub-Regionales, Asistentes de Recursos Humanos y Encargados de Sitios Patrimoniales

DE: Ela Patricia González Moncada
Subgerente de Recursos Humanos

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 07 de Diciembre de 2022



En vista del reclamo de los empleados de este instituto que indican tener acumulados más de dos periodos de vacaciones acumulados, les comunico que se ha solicitado a la Secretaria del Trabajo el Dictamen Legal correspondiente, a fin de remediar de manera legal y conciliatoria esta situación.

Por lo anterior notifico, que ya fue recibida por esta Subgerencia de Recursos Humanos, la OPINION LEGAL-USL-N.-234-2022, emitida por la Secretaria del Trabajo, la cual adjunto a esta Circular Circular para que sean informados los subalternos de cada oficina.

CUMPLASE

c. Archivo